



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 MAR. 1982

Expte. n° 8.301/81

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución n° 583-81 del 17 de Noviembre último, recaída a Fs. 11; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 1° de la misma se concedió licencia con goce de haberes a la Lic. María Josefina Mangussi, profesora del Departamento de Ciencias Exactas, para realizar una gira de estudios e información en EE.UU. sobre el tema "Pozas Solares", desde el 1° de Febrero al 31 de Marzo del corriente año;

Que por el artículo 2° de la mencionada resolución se determinó que la referida licencia queda supeditada a la autorización para viajar al extranjero que el Poder Ejecutivo Nacional otorgue a la nombrada profesora;

Que las gestiones para lograr dicha autorización se realizaron con tiempo suficiente y, como consta a Fs. 16/17, la Dirección Nacional de Relaciones Universitarias ha emitido opinión en forma favorable;

Que así también, con fecha 8 de Febrero pasado, el citado organismo hace saber que por Decreto n° 21 del 7 de Enero de 1982, la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología pasó a depender de la Secretaría de Planeamiento de la Presidencia de la Nación, devolviendo las actuaciones a fin de que esta Casa gestione la conformidad del Poder Ejecutivo Nacional con el visto bueno de esa Subsecretaría;

Que a la fecha la Lic. Mangussi se encuentra en el extranjero y dado la proximidad del vencimiento de la licencia acordada, no se justifica la continuación del trámite señalado, por lo que corresponde regularizar esta situación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley n° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°- Tener por autorizado el viaje al extranjero de la Lic. María Josefina MANGUSSI, profesora adjunta con dedicación exclusiva del Departamento de Ciencias Exactas, por los motivos aludidos en el exordio.

ARTICULO 2°- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Maria Eugenia Valentie
PTA. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustin Gonzalez del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR